



DERECHOS EN LÍNEA DE LA MUJER

REPORTE DE CALIFICACIONES

MIDIENDO PROGRESO,
CONDUCIENDO ACCIÓN



REPÚBLICA DOMINICANA

Con el apoyo de:



Estudio realizado por:

Amparo Arango Echeverri

Laura Bretón Despradel

Iniciativa de la Alianza por una Internet Asequible (A4AI) y la World Wide Web Foundation en el marco del proyecto Derechos en Línea de la Mujer.

Foto de portada: Lorena Espinoza Peña para el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)

Diagramación: Yaneris González Gómez

2017

Con el apoyo de:





Introducción

El siguiente documento presenta los resultados de la investigación realizada para la Auditoría de la Brecha Digital de Género en la República Dominicana, iniciativa promovida por la Alianza por una Internet Asequible (A4AI) y la *World Wide Web Foundation* en el marco del proyecto de los Derechos de las Mujeres en línea.

Las fuentes primarias utilizadas fueron datos de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y el Informe de Asequibilidad 2017 de la A4AI, además de datos recogidos en entrevistas con el Ministerio de Educación y el Departamento de Investigaciones y Crímenes de Alta Tecnología (DICAT) y revisión de la información disponible en instituciones del Estado a través de sus páginas web, como el Instituto Dominicano para las Telecomunicaciones (INDOTEL), el Ministerio de la Mujer, Ministerio de la Presidencia, entre otros.

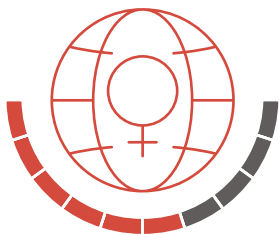
Con estas fuentes se logró obtener información precisa de los catorce indicadores, incluidos en los cinco temas que este reporte evalúa: 1. Acceso a Internet y empoderamiento de la mujer; 2. Asequibilidad; 3. Habilidades digitales y educación; 4. Contenido y servicios pertinentes para las mujeres; 5. Seguridad en línea.

A nivel general se puede afirmar que el país tiene avances en la disponibilidad en línea de datos desagregados por sexo, especialmente las encuestas de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) sobre acceso y uso de TIC, sin embargo, hay todavía desafíos, para que otras instituciones productoras de datos relacionados con la TIC, como por ejemplo el INDOTEL, recolecten y difundan datos provenientes de las empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones e Internet desagregados por sexo.

El promedio de la República Dominicana en el Scorecard es de un **44%**, lo cual refleja un relativo avance sobre el nivel de inserción de la mujer dominicana en el desarrollo digital, sin embargo, falta mucho trabajo por hacer, políticas públicas con enfoque de género y compromiso para lograr una plena inserción de las niñas y las mujeres en la sociedad de la información en la República Dominicana.



Resumen Ejecutivo Scorecard



Puntaje: 6

ACCESO A INTERNET Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Más del 50% de los usuarios de Internet son mujeres en República Dominicana, superando ligeramente a los hombres. Sin embargo, hay enormes diferencias en el uso de Internet entre la zona urbana y la zona rural. El nuevo programa República Digital evidencia una importante ausencia de un enfoque de género en sus objetivos y metas, solamente los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) tienen programas para especiales para niñas y mujeres.



Puntaje: 5

ASEQUIBILIDAD

El costo de un 1GB en el país es de casi un 4%, 2 puntos por arriba de la meta establecida por la A4AI, el cual, si bien está muy por debajo de otros países de la región, implica desafíos para el Estado dominicano en términos de la necesidad de impulsar con mayor consistencia y sostenibilidad políticas públicas para alcanzar acceso universal a las TIC.



Puntaje: 3

HABILIDADES DIGITALES Y EDUCACIÓN

La política educativa en República Dominicana y el programa República Digital definen el uso e instrucción de TIC para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, es muy baja la cantidad de mujeres docentes con habilidades digitales y el número de escuelas con acceso a internet, asimismo hay un sub representación de las mujeres en las carreras de ciencia, ingeniería y tecnología.



Puntaje: 3

CONTENIDO Y SERVICIOS PERTINENTES PARA MUJERES

No existe información sobre salud sexual y reproductiva en las páginas web ni redes sociales de las instituciones del Estado, y muy pocas organizaciones de la sociedad civil tienen proyectos al respecto, pero estas informaciones están atadas a fondos específicos que pueden estar más o menos activos.

La ENHOGAR 2015 revela que las mujeres usan más el internet para operaciones bancarias, igualmente para la información y compra de bienes y servicios.



Puntaje: 5

SEGURIDAD EN LÍNEA

Si bien el país dispone de una Ley 53-07 sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, la violencia de género utilizando herramientas TIC no está contemplada, asimismo la legislación vigente sobre violencia de género [24-97] data del año 1997, y no contiene ninguna previsión al respecto.

La protección de datos personales en el país está consagrada en la Constitución, pero la legislación al respecto no tiene una perspectiva de género.



Promedio de República Dominicana en el Scorecard: **44%**



1.

ACCESO A INTERNET Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Puntaje: 6



Recopilación y reporte nacional de datos sobre TIC desglosados por sexo

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) hace periódicamente dentro de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) un módulo TIC que levanta información del acceso y uso de las personas y los hogares de TIC, incluye uso de computadora, Internet y teléfono celular, según características geográficas, demográficas (sexo, edad, nivel educativo) y socioeconómicas y están disponibles en línea a través de la página Web de la ONE en la sesión dedicada al Observatorio de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (OSIC)¹. Este módulo se ha incluido en las encuestas de los años 2005, 2007, 2011, 2013, 2014, 2015.

Otra fuente importante de datos sobre uso y propiedad de telefonía móvil es el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), el cual recoge las informaciones de cuentas y/o suscriptores por parte de las empresas de telecomunicaciones, pero esta data no llega desagregada por sexo como resultado que la normativa que tiene INDOTEL

(Resolución 141-10) que rige la producción de estos indicadores sobre telecomunicaciones, que no lo contempla.

Entendemos que esta normativa debe ser actualizada para incluir que los datos de cuentas y/o suscriptores tanto de servicio de Internet fijo, como de celulares, esté desagregada por sexo. Esto únicamente implicaría incorporar el dato sexo que se tiene en la Cédula de Identidad y Electoral utilizada para obtener el servicio en las bases de datos de las empresas y enviarla desagregada al INDOTEL.

Anexo 1: Tablas desagregadas por sexo en la ENHOGAR 2015

¹ Observatorio de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (OSIC) http://osicrd.one.gob.do/index.php?option=com_zoo&task=category&category_id=273&Itemid=211

Existencia en estrategias nacionales de TIC o en planes de banda ancha, objetivos con plazos claros para superar las brechas de género y de pobreza en el uso de Internet y la asignación de un presupuesto para su implementación

A la fecha de este reporte, la República Dominicana ha elaborado formalmente dos agendas digitales, dos intentos de actualización de la segunda agenda digital, conocida como la e-Dominicana y recientemente se lanzó un programa oficial denominado República Digital, el cual fue lanzado inicialmente como parte del programa electoral del Partido de la Liberación Dominicana, quien ganó las elecciones en el año 2016, convirtiendo esta propuesta en el Programa Oficial en materia de tecnologías digitales mediante el Decreto No. 258-16.

La primera agenda se elaboró en el año 2003. En el año 2005 con el cambio de gobierno se

elabora una segunda agenda, que se revisa en el año 2007, pero no se oficializa. Luego, en el año 2015-2016 se inicia un nuevo proceso consultivo para elaborar una nueva agenda digital 2016-2020, sin embargo, este borrador consensuado por diferentes instituciones - gobierno, organizaciones internacionales, sociedad civil, sector privado - no obtuvo su aprobación final y fue descontinuado por el gobierno.

El nuevo programa digital del Gobierno Dominicano, llamado República Digital, está estructurado en cuatro pilares:

Pilar 1 – Banda Ancha Para Todos, incluyendo los Centros tecnológicos de formación y comunicación

Pilar 2 – Un estudiante, una computadora, un maestro, una computadora

Pilar 3 – Gobierno Digital, Gobierno abierto y transparente

Pilar 4 – República Digital Productiva

Este programa tiene como ejes transversales la seguridad cibernética y la inclusión social, comprometido especialmente con los grupos vulnerables.

En el año 2011 el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF) elaboró un diagnóstico sobre la Brecha Digital de Género en la República Dominicana, uno de los temas tratados en este estudio estuvo dedicado a

analizar la igualdad de género en las políticas públicas sobre la sociedad de la información en el país. Los resultados de este diagnóstico evidencian una ausencia en la agenda digital (e-Dominicana) en sus dos versiones (2003 y 2005) de una perspectiva de género y en la mayoría de los proyectos estratégicos en materia de TIC de las instituciones responsables de dicha agenda, así como del desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, ignorando éstos las cuestiones de género en sus objetivos, programas y proyectos.

El nuevo programa República Digital, a partir de la información disponible en línea, evidencia una importante ausencia de un enfoque de género en dicho programa y en sus pilares. El único uso de la palabra niñas aparece en el Pilar 2, relacionado con el uso de TIC en la educación (Un estudiante, una computadora, un maestro, una computadora) cuando dice: "Fomentaremos las competencias científicas en 20 mil niños y niñas mediante el uso de herramientas tecnológicas".

El Programa de los Centros Tecnológicos Comunitarios, a cargo de la Vicepresidencia de la República y que han sido integrados a República Digital en su 4 Pilar, ha sido hasta la fecha la excepción en las políticas públicas dominicanas en cuanto a la identificación de las niñas y las mujeres como parte de sus proyectos e iniciativas meta.

Esta es la única instancia gubernamental que impulsa proyectos e iniciativas tecnológicas dirigidas a las mujeres como beneficiarias directas de oportunidades de acceso, uso y alfabetización digital (CIPAF, 2011).

Por ejemplo, en su definición los CTC se identifican como "espacios físicos que brindan acceso público gratuito a hombres, mujeres, niños y niñas, permitiéndoles a los ciudadanos con bajos ingresos, mujeres en situación de riesgo, personas con discapacidades y personas con dificultad socioeconómicas, mejorar sus habilidades a través de la utilización de la tecnología".

Asimismo, varios de los programas de los CTC están dirigidos específicamente a niñas, jóvenes y mujeres como por ejemplo: programa Mujeres en la Red, se inició en el año 2006 con la preparación del certificado Asociado de Redes de la compañía Cisco Systems, mejor conocido por sus siglas en inglés CCNA, lo cual convierte al programa en una Academia Cisco; el programa Tecno-Chicas está enfocado principalmente en niñas que cursan el nivel medio o bachillerato, con el objetivo de que estas jóvenes cuenten con un programa especial donde sean expuestas a aspectos diversos e importantes de la tecnología.

La oferta educativa de los CTC ha facilitado la capacitación de mujeres dominicanas rurales,

de zonas urbanas pobres, constituyéndose el referente de proyectos concretos con las mujeres como objetivos de los mismos.

En conclusión, es notoria la ausencia de un enfoque de género en la mayoría de políticas públicas sobre sociedad de la información en República Dominicana, lo cual se traduce en ausencia de programas, objetivos, metas y por tanto de presupuesto dirigidos a cerrar las diferentes dimensiones de la brecha digital de género en el país, y no hay evidencia de una inclusión deliberada y consciente de las cuestiones de género en el diseño y planificación de los proyectos e iniciativas TIC del país hasta el momento.

Acceso de las mujeres a Internet

A nivel promedio la República Dominicana no acusa brecha digital de género, incluso las mujeres tienen una tasa promedio de uso de 55.7%, ligeramente más alta que la de los hombres la cual es de un 52.7%

A nivel rural se expresa la brecha digital más preocupante en el país, pero la misma es prácticamente igual para hombres y mujeres. Solamente el 8.85% de las mujeres declararon haber usado Internet en los últimos 12 meses.

Anexo 2: Uso de Internet por sexo

Uso empoderador de la Web

Los datos que ofrece la ENHOGAR 2015 confirman las tendencias de otros países respecto al tipo de uso que hacen las mujeres de Internet, los cuales tienden a ser usos más funcionales relacionados con actividades vinculadas a su rol familiar, por ejemplo, para conseguir información sobre salud o servicios médicos; conseguir información relacionada con la educación y aprendizaje y para leer o descargar libros, periódicos o revistas; y con más bajo uso de Internet que podrían desarrollar más habilidades y destrezas digitales necesarias para que las mujeres tengan una mayor apropiación de estas nuevas tecnologías digitales y por tanto más empoderamiento.

Por el contrario, los hombres usan más Internet para conseguir información sobre bienes y servicios; para compra o pedido de bienes y servicios; conseguir información o interactuar con instituciones públicas en general; para servicios y operaciones bancarias; para visualizar información o pagar servicios básicos y para descargar películas, imágenes, música, programa de televisión, videos, videos juegos.

Ambos, hombres y mujeres reportan el mayor uso de Internet para mensajería instantánea,



usar las redes sociales (Facebook, Twitter, entre otras); recibir o enviar correos electrónicos y realizar o recibir llamadas de larga distancia usando telefonía sobre Internet.

La información recogida en la ENHOGAR sobre para qué se usa el Internet es similar a la recogida en el Estudio Women's Rights Online (2015):

- Para conseguir información sobre bienes y servicios
- Para conseguir información sobre salud o servicios médicos
- Para conseguir información o interactuar con instituciones públicas en general
- Para compra o pedido de bienes y servicios
- Para servicios y operaciones bancarias
- Para visualizar información o pagar servicios básicos
- Para conseguir información de educación y aprendizaje
- Para descargar programas informáticos ya sea pagado o sin costo
- Para leer o descargar libros, periódicos o revistas
- Para descargar películas, imágenes, música, programa de televisión, videos, videos juegos
- Para realizar o recibir llamadas de

larga distancia usando telefonía sobre Internet

- Para mensajería instantánea
- Para usar las redes sociales (Facebook, Twitter)
- Para recibir o enviar correos electrónicos
- Otros

Las mujeres envían más correos/ utilizan más redes (poco), hacen más llamadas (poco) Los hombres descargan más aplicaciones y películas; compran más y manejan más cuentas.

Anexo 3: Para qué usa Internet por sexo



2.

ASEQUIBILIDAD

Puntaje: 5



Existencia de políticas específicas para promover acceso público a Internet gratuito o de bajo costo

Desde el año 2001, de acuerdo a lo que establece la Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98, el INDOTEL ha venido implementado la política de servicio y acceso universal con fondos que la propia ley dispone derivados del 2% de impuesto de contribución para el desarrollo de las telecomunicaciones, y a cuyos fines, el INDOTEL, adoptó la Política Social del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones ejecutada a través del Plan Bianual de Proyectos.

En el marco de este Plan Bianual, se han implementado tres importantes iniciativas para promover acceso público a Internet y contribuir de esta forma a cerrar la brecha digital de acceso en todo el país.

La primera consiste en la iniciativa de Centros de Capacitación de Internet (CCI) la cual fue puesta en marcha en el año 2005. Se establecieron centros en todo el territorio nacional en alianza con instituciones municipales, ONG, escuelas, hospitales, universidades y algunos organismos internacionales. A mediados del año 2008-

2009 se llegaron a tener aproximadamente 1,000 centros operando. Actualmente están bajo la responsabilidad del INDOTEL 217 salas digitales, las cuales a partir del nuevo Plan Bianual se denominarán "Centros Tecnológicos del INDOTEL, CTI".

Un segundo proyecto que se implementó como estrategia para proveer acceso a Internet gratuito fueron las zonas WIFI en los principales parques públicos de los municipios del país. Actualmente no se tiene evidencia del funcionamiento de este proyecto.

El nuevo Plan Bienal del INDOTEL 2017-2018 ya mencionado, ha incorporado dos proyectos de Acceso Universal y Desarrollo de Infraestructura, los cuales están en fase de implementación:

- Redes WiFi de Acceso en Lugares Públicos;
- Componente de Redes de Última Milla del Proyecto de Red Nacional de Fibra Óptica

La tercera iniciativa financiada parcialmente por el INDOTEL son los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) de la Vicepresidencia de la República, la cual tiene disponible su propia página web. Al momento hay 69 CTC registrados en la página Web². Estos centros dan acceso a Internet y otras iniciativas de

2 Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) <http://www.ctc.edu.do>.

creación de capacidades a toda la población, descritos en la sección anterior de este artículo.

Hasta el momento el país no dispone de un programa nacional de banda ancha, de acuerdo a lo que se ha establecido internacionalmente, aunque se tienen objetivos vinculados a la materia³. El programa República Digital tiene como objetivo dentro del Pilar 1 de acceso e infraestructura promover el acceso a la banda ancha como un derecho para todos en la República Dominicana y por tanto crear los mecanismos para facilitar este acceso. En la documentación disponible del programa República Digital está el compromiso de mejorar la infraestructura física de la banda ancha y conexión satelital, así como la multiplicación de puntos de acceso públicos y gratuitos (universidades, escuelas o centros culturales).

El nuevo Plan Bienal del INDOTEL 2017-2018 contempla tres proyectos que pueden considerarse como los componentes del Plan Nacional de Banda Ancha: un proyecto de Redes WiFi de Acceso en Lugares Públicos; un proyecto de Componente de Redes de Última Milla del Proyecto de Red Nacional de Fibra Óptica; y Centros Tecnológicos del INDOTEL.

3 De acuerdo al Profesor Raúl Katz, un Plan de Banda Ancha debe estar sustentado en cinco aspectos: una visión, un modelo de competencia, un modelo tecnológico, un modelo de financiamiento y un modelo de adopción. Más detalles en: https://www.itu.int/ITU-D/finance/work-cost-tariffs/events/tariff-seminars/Asuncion-12/Presentations/Sesion6_Katz_BB%20Plan%20nacional.pdf

Hasta la fecha, no existe una evaluación del impacto de la ejecución de esta Política de Servicio y Acceso Universal que ha implementado el INDOTEL desde el año 2001, que permita determinar el nivel de eficiencia e impacto de los proyectos que se han implementado en estos 16 años de aprobación de la Política Social del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones ejecutada a través del Plan Bienal de Proyectos del INDOTEL.

Ninguno de los planes para promover la política de Servicio y Acceso Universal a las TIC promovidos por el INDOTEL, incluyendo el nuevo Plan 2017-2018 hace mención específica a las mujeres como objetivos concretos en la planificación de los distintos proyectos.

Desde el punto de vista regulatorio y de políticas de espectro, el país no dispone de iniciativas específicas dirigidas a reducir los precios de acceso a Internet. Recientemente se terminó una consulta para un Reglamento de Compartición de Infraestructura y se están esperando los resultados de dicha consulta por parte del Órgano Regulador.

En términos de pobreza, El Sistema Unificado de Beneficiarios (SIUBEN) para los programas asistenciales del gobierno ha establecido que el 65% de los hogares en situación de pobreza son encabezados por mujeres, indicando las condiciones de vida de familias con madres solteras. Asimismo, el Índice de Desigualdad de Género (IDG) del PNUD 2015 indica que 54

de cada 100 mujeres están desempleadas, frente a 32 de cada 100 hombres; por cada 100 hombres en condiciones de pobreza, hay 134 mujeres en la zona urbana y 136 en la zona rural; y por cada 100 hombres en indigencia hay 145 mujeres en la zona urbana y 168 en la rural.

Y esta mayor incidencia de la pobreza en las mujeres se refleja en mayores desventajas frente al acceso de las mujeres a las TIC en la República Dominicana. Las evidencias empíricas disponibles así lo sustentan.

Por ejemplo, un estudio realizado por Gómez (2017) revela que el gasto de los hogares en telecomunicaciones está relacionado positivamente con el ingreso, así como el nivel educativo del jefe de hogar y negativamente con la cantidad de miembros, ubicación en zona rural, recepción de subsidios sociales y si una mujer ejerce la jefatura del hogar. Este mismo estudio revela que si la jefatura del hogar la tuviera una mujer el pago de Internet está en quinto lugar, gasta primero en 1) telefonía móvil, 60%; 2) televisión por cable, 31%; 3) telefonía fija, 16%; 5) Internet, 8%.

La ENHOGAR 2015 revela que las principales barreras para no usar Internet por parte de la población dominicana son el alto precio del servicio de Internet; en segundo lugar, porque no saben usarlo y en tercer lugar por no tener una computadora. En el caso de las mujeres

la variable del alto precio del servicio tiene mayor incidencia que en los hombres, dato que se corresponde con la preocupación con los hallazgos del estudio de las mujeres encuestadas en el estudio Women's Rights Online mencionaron los altos costos como una de las principales razones por las que no usan Internet.

La ENHOGAR 2015 revela también que las mujeres usan más Internet en sus casas o en casas de otros que los hombres, lo cual es un dato significativo a la hora de focalizar los programas de acceso a Internet en hogares que tienen jefatura femenina.

Otro dato revelador de la ENHOGAR sobre la situación de desventaja de las mujeres dominicanas nos lo revela el cruce de del acceso a Internet y computadoras de los hogares por jefatura femenina y condición socioeconómica del hogar. Los hogares que tienen a una mujer por jefa de hogar en todos los estratos socioeconómicos tienen menos acceso a Internet que los hombres, con diferencias muy significativas especialmente a partir del estrato medio bajo hasta el medio alto. Una situación similar sucede con el acceso a las computadoras por parte de los hogares encabezados por una mujer. Lo cual plantea una barrera seria para usar Internet.

Anexo 4: Acceso a Internet y computadoras por sexo jefe de hogar y condición socioeconómica.

La evidencia empírica disponible en República Dominicana a partir de los datos de pobreza, las características de las mujeres que usan Internet, como las razones por las que no lo usan, indican las barreras que afectan a las mujeres para acceder y usar Internet, pero esta data no está siendo considerada en el país en los programas tanto del INDOTEL del Plan Bianual y dentro de los compromisos asumidos con República Digital para “conectar a todos”. Asumir este compromiso, implica que es necesario focalizar estrategias y objetivos para los hogares con jefatura femenina, igual con los hogares más pobres y de zonas rurales, si no se quiere correr el riesgo de incrementar las disparidades hombre/mujer y urbana/rural ya existentes.

Es importante resaltar que El ODS 9c compromete a los gobiernos a esforzarse para alcanzar acceso a Internet universal, accesible a más tardar en 2020 y de manera particular el ODS 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” tiene una referencia concreta al acceso de las mujeres a las TIC, y establece como una de las metas a alcanzar (5b): “Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer”.

Los planes de acceso público a través de bibliotecas, centros comunitarios y WiFi municipal, financiados a través de fondos de acceso y servicio universal bien administrados, son cruciales para conectar a poblaciones excluidas.

Asequibilidad a Internet (precio de 1 GB de datos / ingreso promedio mensual)

Los elevados costos mantienen a miles de millones de personas desconectadas. Las mujeres –que ganan casi 25% menos que los hombres a nivel mundial– reciben en particular este impacto por el alto costo de conexión y, como resultado, se enfrentan a oportunidades digitales limitadas.

Como ya se indicó en el punto anterior, el ODS 9c compromete a los gobiernos a esforzarse para alcanzar acceso a Internet universal, accesible a más tardar en 2020.

La ONU define la banda ancha accesible como un paquete de 500 MB de datos móviles a un precio equivalente al 5% o menos del ingreso promedio mensual. Para el propósito de esta hoja de calificación, adoptamos la nueva meta propuesta de la Alianza por una Internet Asequible (2016), de 1 GB de datos móviles a un precio equivalente al 2% o menos del ingreso mensual promedio.

De acuerdo al Informe de Asequibilidad de la A4AI 2017, para el año 2015, el precio de un 1GB de un celular prepago como % del ingreso promedio mensual era de 3.97 y el porcentaje de suscriptores de banda ancha por telefonía móvil del total de la población para 2015 era de 17.56%. Esto nos coloca a casi 2 puntos porcentuales de la meta de la A4AI de un 2%.

La ENHOGAR recoge además del indicador de uso, un indicador de tenencia de Internet, el cual refleja la verdadera brecha digital en el país pues este indicador lo que muestra la capacidad de compra de un servicio de Internet para el hogar o desde el teléfono móvil. Este indicador revela que sólo el 24% de la población tenía un Internet y desagregado por sexo no arroja diferencias, el bajo poder adquisitivo es igual para hombres y mujeres.



3.

HABILIDADES DIGITALES Y EDUCACIÓN

Puntaje: 3



Proporción de docentes con formación en TIC en las escuelas

El Ministerio de Educación de la República Dominicana tiene definido como parte de su política educativa el uso de TIC para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, mandando a que dentro del currículo actualizado, validado y aplicado estén incorporadas las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y demás recursos de aprendizaje pertinentes.

Como parte de este mandato a través de la Dirección General de Informática Educativa (DGIE) en los últimos 10 años se vienen desarrollando diferentes programas de formación y alfabetización digital para los docentes con la finalidad que el maestro aprenda a usar las TIC en el desarrollo del currículum, así como en las tareas administrativas asociadas al aula. Así mismo, se han implementado iniciativas especiales dirigidas a facilitar la adquisición de computadoras y acceder a las redes de la Internet.

Es una iniciativa que procura beneficiar al personal docente del MINERD, a través de la dotación de un computador portátil de última generación, acompañado de recursos didácticos digitales que le permita afianzar un mayor tiempo de contacto individualizado con

el computador para procesos de planificación, revisión, evaluación y selección de materiales y recursos digitales que les permita realizar actividades educativas integrando TIC.

Mediante el programa COMPUMAESTRO 2.0 el MINERD capacita a los docentes a través de un diplomado especializado en uso pedagógico de TIC, integrado por 4 módulos para una duración total de 96 horas presenciales y 10 horas virtuales y es además certificado por el Instituto Superior Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) cumple una función completa frente a las demandas actuales de las competencias y habilidades del siglo XXI que necesitan los docentes de nuestro Sistema Educativo.

Actualmente, como parte del Programa República Digital, en proceso de diseño, el uso de TIC en la educación dominicana constituye uno de los pilares centrales de dicho programa. Este pilar tiene como objetivo diseñar y promover estrategias inclusivas que incorporen las tecnologías a los procesos de enseñanzas, aprendizaje en todos los subsistemas educativos del país. De todos modos, hay que esperar los avances de dicho programa y ver como el mismo impacta de manera positiva en la reducción de la brecha digital de género y en especial en la creación de capacidades digitales para las mujeres docentes y las niñas y adolescentes.

El Ministerio de Educación adolece de estadísticas continuas y de calidad sobre la cantidad de docentes formados. Para este estudio se obtuvo información proporcionada por la Dirección de Informática Educativa del Ministerio que no está disponible en línea. Los datos disponibles, tomando como universo el total de docentes que ofrece la Oficina Nacional de Estadística (ONE) del 2015 es que de 84,648 docentes 74% son mujeres y 26% hombres; en cambio de 1,083 docentes capacitados en TIC por el Ministerio de Educación, el número de mujeres capacitadas es menor que el de los hombres con una proporción de 11% y 13% del total de mujeres y hombres docentes, respectivamente.

Estos datos son reveladores de la profunda desigualdad que padecen las mujeres docentes en la educación dominicana, siendo éstas la población mayoritaria en esta profesión y requiere de un llamado urgente a incorporar una perspectiva de género en los programas de creación de capacidades y aptitudes digitales requeridas por el nuevo paradigma.

A nivel general el no saber usar el Internet y las computadoras es uno de los principales obstáculos que tiene la población dominicana para no usar Internet. Así lo evidencia la ENHOGAR 2015 quien da como resultado que la segunda razón para no usar Internet es que no saben usarlo (24%) y este obstáculo

es expresado prácticamente por igual entre hombres, con lo cual se corrobora lo encontrado en los estudios de la Web Foundation y la A4AI “las aptitudes digitales también son cada vez más cruciales para maximizar las perspectivas laborales y de ingresos de las mujeres”.

Anexo 5: Docentes capacitados en TIC por sexo y tipo de capacitación

Porcentaje de mujeres en áreas de investigación y desarrollo (I+D) en tecnología e ingeniería

Las estadísticas disponibles al año 2016 por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología indican que hay aproximadamente 700 investigadores vinculados a un programa especial de ciencia y tecnología denominado FONDOCYT que coordina este ministerio, pero estas cifras no están disponibles desagregadas por sexo, ni por campos de investigación.

El número de mujeres en ciencias, ingenierías y tecnología en el país coincide con la situación a nivel mundial. Hay una brecha de habilidades importante en las mujeres en estas áreas de conocimiento y lo que es más preocupante es que la tendencia en el país en los tres campos es a disminuir la presencia de mujeres.

Esta situación puede ser explicada por la ausencia de políticas públicas por parte del ministerio de educación preuniversitario como del de educación superior y de las propias universidades para impulsar acciones que promuevan la inclusión e integración de las mujeres dominicanas en las carreras STEM y se combatan los estereotipos que están detrás de esta sub representación de las mujeres en los campos STEM.

Anexo 6: Matrícula universitaria por área de conocimiento y sexo año 2015.

Anexo 7: Evolución matrícula universitaria por área de conocimiento y sexo, 2013- 2015.

Acceso a Internet en escuelas secundarias

No obstante haberse implementado desde el año de 1996 laboratorios de informática, aulas virtuales y programas de rincones tecnológicos para los diferentes niveles (inicial, básico, primaria y secundaria) en los centros, el desafío en las escuelas públicas dominicanas sigue siendo el acceso a Internet en los centros educativos. No hay disponibilidad de esta información y la misma no es recopilada como parte de estadísticas oficiales del Ministerio de Educación, no obstante ser este un indicador oficial de los ODS No. 4 relativa educación de calidad y equidad y ser un compromiso de Cumbre

Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) de Conectar todas las escuelas secundarias y primarias con TIC.

El programa República Digital tiene como meta al 2020 dotar a 950 mil estudiantes y 80 mil maestros con una computadora portátil, pero no tiene un objetivo con metas para dotar a las escuelas de Internet y computadoras. De todos modos, este es un gran desafío para el país.



4.

CONTENIDO Y SERVICIOS PERTINENTES PARA LAS MUJERES

Puntaje: 3



Disponibilidad de información fácil de utilizar a través de TIC (incluyendo web/Internet, respuesta de voz interactiva (IVR) y mensajería SMS) acerca de derechos y servicios de salud sexual y reproductiva para mujeres y niñas

La República Dominicana es uno de los pocos países en el mundo que aún conserva un Concordato con el Vaticano, convirtiendo al país de hecho en católico, otorgándole a la Iglesia Católica poder de intervención en las políticas públicas y el control del 30% de las escuelas públicas del país.

Esta situación ha incidido negativamente en las políticas de difusión y acceso a información sobre salud sexual y reproductiva. Existe una resistencia institucional a hablar de estos temas, tanto así que el programa de educación afectivo-sexual del Ministerio de Educación al año 2012 en un estudio realizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se verificó que solamente 7 de cada 100 estudiantes recibían este programa, y se considera que al 2017 el número es menor.

En una revisión de las páginas web de las instituciones del Estado, se puede comprobar que no existe, ni siquiera en el Ministerio de Salud Pública, información accesible sobre salud sexual y reproductiva. Igualmente, el Ministerio de la Mujer solamente da información sobre atención en caso de violencia de género. Asimismo, las políticas públicas existentes están relacionadas con la prevención de enfermedades de transmisión sexual, específicamente de VIH, y la organización a cargo (Consejo Nacional para la Prevención del VIH-SIDA), solamente tiene visibilidad en las redes sociales.

Organizaciones de la sociedad civil como la Asociación Pro- Bienestar de la Familia (PROFAMILIA) y el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), proveen información en sus redes sociales y páginas web sobre salud sexual y reproductiva la primera, y sobre atención a la violencia de género la segunda, así como el programa televisivo Rexpuestas. Pero estas informaciones están atadas a proyectos y fondos específicos que en momentos determinados pueden estar más o menos activos.

La información a la que se puede acceder en español es siempre de otros países como México o Argentina, por lo que hace falta información local.

Porcentaje de mujeres que usan en persona servicios financieros móviles

De acuerdo al Global Findex Database 2014 Measuring Financial Inclusion del Banco Mundial, el 54% de la población dominicana esta bancarizada, esta proporción en el caso de las mujeres es del 52%. Pero en esta base de datos no hay cifras disponibles relacionados con cuentas a través de servicios móviles para mujeres: La ENHOGAR 2015, revela que las mujeres usan en menor proporción Internet para operaciones bancarias que los hombres, igualmente para la información y compra de bienes y servicios como lo refleja el siguiente cuadro.

Actividad	Hombres	Mujeres
Para información de bienes y servicios	41.8	40.7
Para compra de bienes y servicios	18.1	13.5
Para operaciones bancarias	17.9	15.3

Existe una encuesta realizada por el Banco Central de la República Dominicana en el año 2014, la primera Encuesta General de Cultura Económica y Financiera (EGCEF). Del total de las 2,313 encuestas aplicadas, las mujeres constituyeron el 54% de los responsables de tomar las decisiones financieras del hogar.

La evidencia empírica y si bien hay programas, especialmente desde la banca privada de servicios financieros móviles, avala el gran desafío que hay en el país para impulsar proyectos de inclusión financiera de las mujeres, incluyendo acciones para bancarizar a las mujeres pobres del país y convertirlas en usuarias vía la banca móvil, aspectos que se consideran claves para mejorar las oportunidades económicas de las mujeres.



5.

SEGURIDAD EN LÍNEA

Puntaje: 5



Grado en el que las autoridades competentes y los tribunales actúan en casos en los que se usan herramientas TIC para cometer actos de violencia de género

La Ley 53-07 sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, como su nombre indica es la legislación vigente que penaliza los crímenes utilizando herramientas TIC. Esta legislación está muy orientada de delitos como robos de identidad, y delitos bancarios y solamente menciona a las personas usuarias para prohibir la pornografía infantil y el acoso sexual a menores de edad.

Asimismo, la ley vigente sobre violencia de género [24-97] data del año 1997, cuando todavía no se había proliferado el uso de las tecnologías de la comunicación, por lo que no contiene ninguna previsión al respecto.

La Procuraduría General de la República entidad encargada de monitorear y recopilar las estadísticas sobre denuncias a la violencia de género, solamente presenta datos sobre: violencia física, psicológica, económica, sexual y feminicidios. Cuántos de estos delitos se han cometido utilizando

herramientas TIC, aún no entra dentro de las categorías de visibilizar.

El Departamento de Investigaciones de Crímenes de Alta Tecnología (DICAT), informa que sí se persiguen diariamente actos de violencia de género cuando se utilizan herramientas TIC, pero las estadísticas al respecto no están disponibles al público.

En la práctica, fiscales y jueces indican que cada día es más común el acoso en las redes sociales, y el uso de estas herramientas para obviar las órdenes de alejamiento y cometer delitos contra las mujeres; y se debe reconocer que aunque no exista una legislación ni estadísticas al respecto, el DICAT y la Procuraduría han atendido dentro de sus respectivas funciones y limitaciones las denuncias - aunque solo las que llevan a daños físicos o morales muy graves- de este tipo, muchas veces utilizando la imaginación jurídica para poder justificar las detenciones.

Solidez de las leyes nacionales existentes de protección de datos

El Artículo 44.2 de la Constitución de la República Dominicana, consagra la protección de datos personales cuando dice: "Toda persona tiene derecho a acceder a la información y a los datos que sobre ella o

sus bienes reposen en los registros oficiales o privados, así como conocer el destino y el uso que se haga de los mismos, con las limitaciones fijadas por la ley. El tratamiento de los datos e informaciones personales o sus bienes deberá hacerse respetando los principios de calidad, licitud, lealtad, seguridad y finalidad, y sólo se podrá solicitar ante la autoridad judicial competente la actualización, oposición al tratamiento, rectificación o destrucción de aquellas informaciones que afecten ilegítimamente sus derechos.”

En base a este artículo, en el año 2013 se promulgó la Ley 172-13 sobre Protección Integral de Datos Personales, la cual tuvo como principio al ser creada, regular los datos crediticios que tenían las diferentes compañías y la forma de uso, pero fue ampliada para incluir todos los “datos que puedan aparecer en archivos, registros públicos, bancos de datos sean estos públicos o privados, así como garantizar que no se lesione el derecho al honor y a la intimidad de las personas”.

El Habeas Data o derecho a la información que puedan tener compañías sobre una persona, la conservación de la información de manera segura y rectificación y supresión de datos hasta el momento han sido defendidos por los tribunales e instancias del sistema judicial dominicano.

En algunos países se pondera una obligación más contundente para instituciones públicas y privadas sobre la protección de la información de mujeres víctimas de violencia de género que pueden estar siendo perseguidas, pero hasta el momento en la República Dominicana estas obligaciones solo están previstas para los casos extremos donde las mujeres llegan a las casas de acogida del Estado Dominicano y que tienen una previsión de confidencialidad, no así para todas las demás.

**CERRAR LA
BRECHA DE
GÉNERO:**

UN PLAN DE
ACCIÓN DE 5
PUNTOS

- 1 INCORPORAR LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO** transversalmente en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas sobre sociedad de la información, con objetivos, acciones y metas concretas dirigidos a las niñas y las mujeres.
- 2 FACILITAR EL ACCESO Y ASEQUIBILIDAD** a Internet de banda ancha de calidad a hogares de mujeres jefas de hogar, amas de casa y desempleadas, mujeres con discapacidad, maestras y mujeres campesinas.
- 3 GARANTIZAR EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO** la inclusión la orientación vocacional y adquisición de competencias digitales por parte de las mujeres y niñas para incrementar participación en el quehacer científico y carreras TIC.
- 4 INCORPORAR EN LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES** correspondientes información en línea sobre salud sexual y reproductiva y otros derechos fundamentales de las mujeres y las niñas.
- 5 IMPULSAR LA INCORPORACIÓN** de la violencia de género usando herramientas TIC en el marco legal y en las instituciones que combaten la violencia contra las mujeres y delitos de alta tecnología.

ANEXOS



Anexo 1.1: Tablas desagregadas por sexo en la ENHOGAR 2015. Uso Internet.

República Dominicana: Composición porcentual de la población de 12 años y más de edad, por condición de uso de Internet en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta, según algunas características geográficas, demográficas y socioeconómicas, ENHOGAR-2015

Algunas características demográficas	Población de 12 años y más de edad	Porcentaje de la población de 12 años y más de edad			
		Total	Usó internet	No usó internet	Sin información
Total	30,947	100.0	54.2	45.7	0.0
Sexo					
Hombres	15,080	100.0	52.7	47.3	0.1
Mujeres	15,867	100.0	55.7	44.3	0.0
Grupos de edades					
12-14	1,729	100.0	77.4	22.6	0.0
15-19	3,003	100.0	84.1	15.9	0.0
20-24	3,566	100.0	81.0	19.0	0.0
25-29	3,664	100.0	73.8	26.2	0.0
30-34	3,301	100.0	68.8	31.2	0.1
35-39	2,897	100.0	59.3	40.6	0.1
40-44	2,446	100.0	45.9	54.0	0.1
45-49	2,173	100.0	37.0	62.9	0.1
50-54	2,030	100.0	29.7	70.2	0.1
55-59	1,526	100.0	24.0	76.0	0.0
60-64	1,388	100.0	16.7	83.3	0.0
65 y más	3,223	100.0	6.4	93.5	0.1
No sabe o sin información	2	100.0	0.0	100.0	0.0

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2015

Anexo 1.2: Tablas desagregadas por sexo en la ENHOGAR 2015. Uso computadora y celular.

República Dominicana: Porcentaje de la población de 5 años y más de edad, por uso de computadora, Internet y teléfono celular, según características geográficas, demográficas y socioeconómicas, ENHOGAR-2015

Algunas características demográficas	Población de 5 años y más	Porcentaje de la población de 5 años y más de edad		
		Usa computadora	Usa internet	Usa teléfono celular
Total	94,268	47.2	52.9	86.9
Sexo				
Hombres	46,727	47.1	52.5	86.9
Mujeres	47,541	47.4	53.4	86.9
Grupos de edades				
12 años y más	80,894	47.9	54.8	91.2

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2015

Anexo 1.3: Tablas desagregadas por sexo en la ENHOGAR 2015. Uso celular.

República Dominicana: Composición porcentual de la población de 12 años y más de edad, por condición de uso de teléfono celular, según algunas características, geográficas, demográficas y socioeconómicas, demográficas y socioeconómicas, ENHOGAR-2015

Algunas características demográficas	Población de 12 años y más de edad	Porcentaje de la población de 12 años y más de edad			
		Total	Usó teléfono celular	No usó teléfono celular	Sin información
Total	30,947	100.0	94.0	6.0	0.0
Sexo					
Hombres	15,080	100.0	94.0	6.0	0.0
Mujeres	15,867	100.0	94.0	6.0	0.0

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2015

Anexo 1.4: Tablas desagregadas por sexo en la ENHOGAR 2015. Lugar de uso.

República Dominicana: Porcentaje de la población de 12 años y más de edad que usó Internet en los últimos 3 meses anteriores a la encuesta, por lugar donde usó Internet con mayor frecuencia, según algunas características geográficas, demográficas y socioeconómicas, ENHOGAR-2015

Algunas características demográficas	Población de 12 años y más de edad que usó Internet en los tres meses anteriores a la encuesta	Porcentaje de la población de 12 años y más que usó internet en los último tres meses anteriores a la encuesta							
		En la vivienda	En el trabajo	En el lugar de estudio	En la vivienda de otras personas	En un centro internet o cibercafé con paga	En lugares que ofrecen conexiones inalámbricas gratuitas, plaza pública	En cualquier lugar a través de un teléfono celular	En otro lugar
Total	16,071	60.4	34.5	17.8	42.9	29.1	44.0	73.4	1.6
Sexo									
Hombres	7,632	57.5	37.9	15.4	41.5	31.0	43.8	73.3	1.8
Mujeres	8,439	63.0	31.3	19.9	44.1	27.3	44.2	73.4	1.4

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2015

Anexo 2: Uso de Internet por sexo (En %).

	Sexo	Sí	No	Total
Urbana	Hombres	41	31	36
	Mujeres	42	33	38
	Total	83	64	74
Rural	Hombres	8	19	13
	Mujeres	8	17	12
	Total	17	36	26
Total	Hombres	49	50	50
	Mujeres	51	50	50
	Total	100	100	100

Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-MICS) 2015 - República Dominicana
Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE

Anexo 3: Para qué usa Internet por sexo.

República Dominicana: Porcentaje de la población de 12 años y más de edad que usó Internet en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta, por actividades de uso, según características geográficas, demográficas y socioeconómicas.
ENHOGAR-2015

	Hombres	Mujeres
Para conseguir información sobre bienes y servicios	41.8	40.7
Para conseguir información sobre salud o servicios médicos	25.5	35.5
Para conseguir información o interactuar con instituciones públicas en general	23.3	22
Para compra o pedido de bienes y servicios	18.1	13.5
Para servicios y operaciones bancarias	17.9	15.3
Para visualizar información o pagar servicios básicos	11.6	11.1
Para conseguir información de educación y aprendizaje	51.7	61.5
Para descargar programas Informáticos ya sea pagado o sin costo	30.1	23.1
Para leer o descargar libros, periódicos o revistas	41	43.1
Para descargar películas, imágenes, música, programa de televisión, videos, videos juegos	64.6	55.4
Para realizar o recibir llamadas de larga distancia usando telefonía sobre Internet	41.6	43.3
Para mensajería instantánea	87.2	87.9
Para usar las redes sociales (facebook, twitter)	87.3	87.8
Para recibir o enviar correos electrónicos	64.9	65.7
Otro	2.5	3.1

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2015

Anexo 4: Acceso a Internet y computadoras por sexo jefe de hogar y condición socioeconómica.

Hombre	Acceso a Internet	Muy bajo	Bajo	Medio bajo	Medio	Medio alto-Alto	Total
	Si	1	2	7	19	53	16
	No	84	68	58	42	20	51
	Sin informaciUn	0	0	0	0	0	0
	Total	85	70	65	61	73	67
Mujer		Muy bajo	Bajo	Medio bajo	Medio	Medio alto-Alto	Total
	Si	0	1	4	12	20	8
	No	14	29	31	27	6	25
	Sin informaciUn	-	0	0	0	0	0
	Total	15	30	35	39	27	33
Total		Muy bajo	Bajo	Medio bajo	Medio	Medio alto-Alto	Total
	Si	1	3	11	31	73	24
	No	99	97	89	69	26	76
	Sin informaciUn	0	0	0	0	0	0
	Total	100	100	100	100	100	100

Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-MICS) 2015 - República Dominicana

Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE

Anexo 5: Docentes capacitados en TIC por sexo y tipo de capacitación.

Tipos capacitación	Femenino	Masculino	Total
Compmaestro	6,265	2,294	8,559
Robótica	562	302	864
Multipoint y Scratch	87	132	219
Total	6,914	2,728	9,642
	En %	10.97	13

Fuente: Direccion Informatica Educativa del MINERD a abril de 2017

Anexo 6: Matrícula universitaria por área de conocimiento y sexo año 2015.

ÁREA DEL CONOCIMIENTO	FEMENINO	MASCULINO
TOTAL GENERAL	100	100
ARTES	14	1.9
CIENCIAS	0.3	0.4
CIENCIAS AGROPECUARIAS Y VETERINARIA	0.5	2.3
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	0.3	0.4
CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	6.9	9.6
EDUCACIÓN	20.7	12.5
HUMANIDADES	14.3	4.8
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	4.2	18.0
INTERNACIONAL	0.2	0.2
MILITAR	0.0	0.3
NEGOCIOS	22.6	21.4
SALUD	17.9	8.2
SIN ÁREA	9.1	8.9
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	1.6	11.1

Fuente: Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)

Anexo 7: Evolución matrícula universitaria por área de conocimiento y sexo, 2013-2015.

HOMBRES			
	2013	2014	2015
ARTES	2.11	1.72	2
CIENCIAS	0.82	0.65	0.44
CIENCIAS AGROPECUARIAS Y VETERINARIA	3.63	1.71	2
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	0.41	0.33	0.43
CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	10.04	9.59	10
EDUCACIÓN	7.40	10.72	12
HUMANIDADES	3.46	6.36	5
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	19.35	18.23	18
INTERNACIONAL	0.20	0.04	0.22
MILITAR	0.28	0.27	0.29
NEGOCIOS	22.34	23.71	21
SALUD	8.50	7.82	8
SIN ÁREA	10.90	10.37	9
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	10.55	8.47	11
	2013	2014	2015
CIENCIAS	0.82	0.65	0.44
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	19.35	18.23	18
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	10.55	8.47	11



Con el apoyo de:

